

Suplemento del Tablón Edictal Judicial Único

A. Edictos judiciales de carácter general

Juzgados de lo Mercantil

Madrid

MADRID. Edicto de 24 de mayo de 2024 en procedimiento concursal número 308/2024.

ID: J2400313382

ÓRGANO JUDICIAL

Juzgado de lo Mercantil nº 17 de Madrid
Dirección: C/ Gran Vía, 52
Localidad: Madrid
Código Postal: 28013
Provincia: Madrid

PROCEDIMIENTO

Concursal
Número: 308/2024

RESOLUCIÓN PROCESAL

Auto
Fecha: 22/05/2024
Objeto de la publicación edictal:
Emplazamiento. Plazo: 15 días

DESTINATARIOS

Acreedores de Dibeá Estetic S.L.

Se hace saber que, para conocer íntegramente la resolución o resoluciones a que se refiere el edicto y demás actuaciones del procedimiento indicado, podrá dirigirse a este órgano u oficina judicial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Edicto anunciando auto de declaración del concurso de fecha 22/05/24, en relación con la concursada Dibeá Estetic S.L. con CIF B-86104338, cuyo contenido se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: 1240633953041308139618, así como en el Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es

Madrid, 24 de mayo de 2024.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia,
YOLANDA PEÑA JIMÉNEZ